



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia*

*"Suyunchik allin kananpaq hinataq Iliw Ilaqtakunapa yanapakuyninpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana
jiwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañicht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"*

Visto, el Informe N° 000157-2026-OACGD-SG/MC de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria y la Resolución Directoral N° 000585-2026-OGRH-SG/MC; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público constituyendo un pliego presupuestal del Estado, siendo que con Decreto Supremo N° 005-2013-MC, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

Que, el numeral 3.2 del artículo 3 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2026-JUS, señala que los actos administrativos deben expresar su respectivo objeto, de tal modo que pueda determinarse inequívocamente sus efectos jurídicos y su contenido se ajustará a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico, debiendo ser lícito, preciso, posible física y jurídicamente, y comprender las cuestiones surgidas de la motivación;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 000585-2026-OGRH-SG/MC se dispuso en el artículo 2: *"DESIGNAR TEMPORALMENTE a la señora PATRICIA ELIZABETH CHÁVEZ QUISPE, personal bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios, las funciones del puesto de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, por los períodos: del 16 al 25 de julio de 2026, del 03 al 05 de agosto de 2026 y del 07 al 13 de agosto de 2026 en adición a sus funciones; por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución"*;

Que, considerando lo indicado en el Informe N° 000157-2026-OACGD-SG/MC, se solicitó la designación temporal de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria por el período del 16 al 22 de julio de 2026 a la señora Patricia Elizabeth Chávez Quispe;

Que, en ese sentido, de conformidad con la revisión efectuada, corresponde precisar que el período de la designación temporal de funciones efectuada a la señora Patricia Elizabeth Chávez Quispe se confiere por el período del 16 al 22 de julio de 2026 y no así por el período del 16 al 25 de julio de 2026;

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; el TUO de Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 006-2026-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PRECISESE en el artículo 2 de la Resolución Directoral N° 000585-2026-OGRH-SG/MC que la designación temporal de las funciones del puesto de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión



PERÚ

Ministerio de Cultura

SECRETARÍA GENERAL

OFICINA GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

*"Suyunchik allin kananpaq hinataq Iliw Ilaqtakunapa yanapakuyninpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana
jiwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañcht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"*

Documentaria efectuada a la señora Patricia Elizabeth Chávez Quispe es por el período del 16 al 22 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR la vigencia y validez de los demás extremos de la Resolución Directoral N° 000585-2026-OGRH-SG/MC, en tanto no se opongan a lo dispuesto en el presente acto.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a la señora Patricia Elizabeth Chávez Quispe, a las unidades de organización respectivas, y a la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones para los fines respectivos.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Documento firmado digitalmente

AISSA ODET PORTILLA JAEN
Directora General
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS